SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 42255CD-43676 CD-43779 CD-43780 CD-43784 CD-43815 CD-43540 CD-43550 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:
>
> a) instalar un destacamento y cámaras de vigilancia en el nuevo barrio de la Ex Villa Olímpica la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
> b) dotar de un patrullero adicional y de más efectivos policiales a la Comisaría 6°, de la localidad de Frontera, Dpto. Castellanos;
> c) incrementar las estrategias de abordaje del delito en al barrio Luis Agote de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
> d) instalar un destacamento y cámaras de vigilancia en las cercanías del Hospital "Víctor J. Vilela" de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
> e) dotar de mejoras edilicias a la Comisaría 18 de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
> f) incrementar las estrategias de abordaje del delito, especialmente rural de la localidad de Pueblo Esmeralda, Dpto. Castellanos;
> g) incrementar las estrategias de abordaje del delito en barrio Pichincha de la ciudad de Rosario, dpto. Rosario; y,
> h) dotar de un cargo de médico policial y un cargo de bioquímico para la Unidad Regional IX de Policia de la ciudad de Reconquista, Dpto. General Obligado."

Salúdole muy atentamente.